Procedimiento para dar de baja dispositivos hardware

(Aprobado por el Comité de Seguridad de la Información el 10 de mayo de 2017)

Objeto

El presente documento tiene por objeto describir el proceso de baja y retirada de los dispositivos hardware de los distintos puestos de trabajo de la Universidad, pudiendo ser reutilizados aquellos que no se consideren obsoletos.

Ámbito

Este procedimiento se aplica al personal de la UNED (PDI y PAS) que solicite dar de baja dispositivos hardware: impresora, escáner, aparato multifunción, monitor, CPU, portátil, servidores y equipamiento similar.

Procedimiento de baja de dispositivos hardware

1. Baja y retirada de un equipo, salvo las CPU, dispositivos de almacenamiento, portátiles y servidores:

El usuario debe cumplimentar el formulario del modelo 27 “Solicitud de baja de equipos informáticos (hardware) de la UNED” con los datos del componente hardware. Este formulario se puede obtener previa autenticación en el Portal UNED.

Una vez cumplimentado debe enviarlo al Servicio de Habilitación y Asuntos Generales, mediante correo electrónico.

2. Baja y retirada de las CPU, dispositivos de almacenamiento, portátiles y servidores:

El usuario debe cumplimentar el formulario del modelo 27 “Solicitud de baja de equipos informáticos (hardware) de la UNED”.

Solicitará al CAU el borrado seguro de datos del equipo que se quiere dar de baja, a través de la Autorización del modelo 27: “Autorización del borrado seguro de datos para realizar la baja del equipo”. Deberá firmar el usuario, con el visto bueno del Responsable de la Unidad, así como el técnico que proceda al formateo del equipo, por duplicado, valorando la posible reutilización del dispositivo. Una copia se archivará en el CAU y la otra se enviará al Servicio de

Habilitación y Asuntos Generales, donde se actualizará el inventario del dispositivo.

Cuando los datos que hay almacenados en el disco duro sean confidenciales o especialmente protegidos, el técnico tendrá que utilizar el software especial para borrado seguro de datos.

Autorización del borrado seguro de datos para realizar la baja del equipo

Núm. Inventario: _____ Núm. Incidencia: _____

Autorizo al técnico informático a realizar el borrado seguro de los datos del disco duro, conociendo que este proceso BORRARÁ DEFINITIVAMENTE los datos contenidos en él y que serán IRRECUPERABLES. Asimismo, autorizo, en su caso, a que el técnico retire el equipo para realizar este proceso.

Datos del usuario del equipo: _____

Fecha y firma

Responsable de la unidad: _____

Fecha y firma

Técnico que realiza el servicio: _____

Fecha y firma